



Asisten:

Angel Ansa Echegaray
Teresa Bengoa Zarranz
Maria Ester Compains Silva
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Richard García Palacios
Pedro Gastearena García
Pello Gurbindo Jiménez
Idoya Maya Tainta
Pedro Antonio Mangado Villabona
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Sandra Rodríguez Fernández
Mercedes Sánchez Arangay

Ausentes:

Natividad Baranguan Zozaya
Angel Larraia Aristu
Mikel Oteiza Iza

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 26 DE JULIO DE 2012.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintiséis de julio de dos mil doce, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Toma de posesión de la concejala Dña. Laura Nava Olóriz.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que informa que ha sido recibida credencial de la Sra. Nava remitida por la Junta Electoral Central y tras dar la bienvenida a la misma, esperando que trabaje con agrado a pesar de las diferencias políticas, procede a dar inicio al acto de la toma de posesión de concejala Sra. Nava que tras prestar el legal juramento toma posesión de su cargo.

SEGUNDO.- Expediente de modificación presupuestaria nº 6 (Plan Cuatrienal) para la financiación de las obras de acometidas de pluviales en las calles Ultzama, Donapea, Arga y Errondo en convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en euskera glosa el expediente, indicando que se trata de ejecutar esas acometidas a la red que no se encuentran previstas ni en la obra de pavimentación ni en la obra de renovación de redes que ejecuta la Mancomunidad., ya que en todo caso esas aguas verterían a la acera. Se trata de que entre ambas administraciones acometan la obra costeándolas al cincuenta por ciento.

No deseando realizar intervenciones el resto de asistentes, se somete el asunto a votación y por unanimidad

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 6 (Plan Cuatrienal) para financiación de las obras de acometidas de pluviales en las calles Ultzama, Donapea, Arga y Errondoia en convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

TERCERO.- Expediente de modificación presupuestaria nº 7 para la concesión de subvención nominativa a Cáritas de Villava.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en euskera glosa el expediente, señalando que se trata de apoyar la labor que Cáritas viene realizando en estos tiempos de crisis, consignando 10.000 euros como subvención nominativa a su favor.

No deseando realizar intervenciones el resto de asistentes, se somete el asunto a votación y por unanimidad

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 7 para la concesión de subvención nominativa de 10.000 euros a favor de la entidad Cáritas de Villava.

CUARTO.- Propuesta para la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de las instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación en el municipio de Villava – Atarrabia.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en euskera glosa el expediente señalando que esta ordenanza procura compatibilizar criterios urbanísticos y de seguridad.

El Sr. García muestra su disconformidad con el artículo 11 que proscribía el wifi en los edificios municipales primando el cable, lo cual es un atraso, ya que sería tanto como querer prohibir el uso de la telefonía móvil o el smartphone. Y le sorprende más si se tiene en cuenta que en el Ayuntamiento de Donosti hay wifi en 28 paradas de autobús, apuntando así mismo que en la actualidad en Villava solo hay un operador por cable, por lo que no existe igualdad para el resto de operadores.

El Sr. Ezkieta afirma que la ordenanza se viene trabajando desde hace tiempo y conjuga la seguridad y la salud de los villaveses y villavesas y los avances informáticos del S. XXI, por lo que su voto va a ser favorable.

Vuelve a intervenir el Sr. Alcalde para manifestar su sorpresa porque afloran en Pleno cuestiones que no se han alegado en la comisión, lamentando que se siga esa estrategia política.

No deseando realizar más intervenciones, se somete el asunto a votación y con los diez votos a favor de los concejales y las concejalas de Bildu, Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, Sr. Gurbindo, y los cuatro votos en contra de los concejales y las concejalas de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de las instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación en el municipio de Villava – Atarrabia, la cual



debidamente diligenciada obra al expediente, dando al expediente el curso legal revisto en el artículo 325 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, sometiéndolo a exposición pública por plazo de 30 días hábiles.

QUINTO.- Moción de Izquierda Unida de rechazo a los nuevos recortes del gobierno de PP.

Interviene la Sra. Fraguas para defender su moción y mostrar su desconfianza con quienes gobiernan y las medidas que adoptan, que van a traer más paro y un incremento e la prima de riesgo, lo que se demuestra que los recortes no valen para nada, por mucho que los ordene el IV Reich.

La Sra. Sánchez indica que va a votar a favor.

El Sr. Gurbindo muestra su total oposición a las medidas del PP que va a perjudicar a las clases más desfavorecidas, criticando el absoluto seguidismo de UPN, que no defiende el autogobierno de Navarra y debe ser el Parlamento de Navarra el que coja el testigo y presente recursos de anticonstitucionalidad frente a estas medidas que han sido admitidos por el Tribunal Constitucional, por lo que quiere dejar constancia de su indignación por la postura de UPN en la nula defensa del autogobierno.

El Sr. García indica que UPN se abstuvo en el Congreso por sentido de responsabilidad, de la misma manera que lo hizo en su día con las medidas que adoptó el gobierno socialista, ya que a diferencia del PSN, UPN es un partido responsable y no de los que opina que cuanto pero mejor. Recuerda que las medidas que adopta el Gobierno de España son básicas y de obligado cumplimiento, finalizando su intervención indicando que apoyan a su compañera vicepresidenta del Gobierno de Navarra Lourdes Goicoechea, por lo que votarán en contra de esta moción.

El Sr. Ezkieta afirma que los recortes no cumplen los objetivos y se están cargando el estado del bienestar haciendo pagar la crisis a las clases trabajadoras mientras que los causantes de la misma se van de rositas, sin que se vea el final del túnel y haciendo cada vez más grande la brecha social.

Por su parte la Sra. Maya señala que el gobierno del PP gobierna en función del interés de la banca y del capital, por lo que cada vez es más necesario contar con un marco propio soberano que permita construir un nuevo marco económico y social y por lo que cada vez se acerca más la hora de la revuelta continua y de la insumisión, recordando la convocatoria de huelga general prevista para el 26 de septiembre.

No deseando realizar más intervenciones, se somete el asunto a votación y con los diez votos a favor de los concejales y las concejalas de Bildu, Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y Sr. Gurbindo los cuatro votos en contra de los concejales y las concejalas de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción de Izquierda Unida / Ezker Batua de rechazo de los nuevos recortes del gobierno del PP del siguiente tenor literal:

“Al Pleno del Ayuntamiento de Villava – Atarrabia.

El grupo municipal de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Villava-Atarrabia formula, para su debate y votación en Pleno municipal, la siguiente Moción:

Exposición de motivos

El pasado 13 de julio el Consejo de Ministros del gobierno del PP aprobó una serie de medidas en materia de política presupuestaria y económica que van a suponer más paro, más recesión y más empobrecimiento social.

Las medidas, adoptadas en un marco de intervención del Estado Español por la UE, el FMI y el BCE, constituyen un golpe político y económico neoliberal contra los derechos sociales y democráticos de la ciudadanía.

La subida brutal de los impuestos indirectos, los recortes en las prestaciones por desempleo o dependencia, los nuevos ataques a los/as trabajadores/as públicos, las reformas económicas ultraliberales van a hundir la economía en una recesión todavía mayor.

Además el Gobierno de Navarra votó a favor del drástico endurecimiento del calendario de reducción del déficit presupuestario de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio.

Navarra fue la única comunidad no gobernada por el PP que apoyó la propuesta del gobierno central.

Votó a favor a pesar del rechazo del gobierno del PP a una flexibilización del calendario a aplicar a las comunidades autónomas, en la línea de la concedida al Estado por la Unión Europea.

Los draconianos objetivos de déficit se van a traducir en Navarra en más paro, más recesión y más sufrimiento para la ciudadanía.

Navarra, desde el ejercicio de su autogobierno, debe defender a las personas y a las víctimas de la crisis frente a las políticas antisociales e injustas del gobierno del PP.

Por todo ello el grupo municipal de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Villava-Atarrabia propone al Pleno la aprobación de la siguiente,

Propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia manifiesta su rechazo a las medidas presupuestarias y económicas adoptadas en el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio por considerar que van a suponer más paro, más recesión y más empobrecimiento social.

2.- El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia exige al Gobierno de Navarra que realice un uso firme y eficaz de nuestro autogobierno para defender a las personas y a las víctimas de la crisis frente a las políticas antisociales e injustas del gobierno del PP.



3.- El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia expresa su apoyo a la movilización social contra estas medidas y llama a la unidad de la ciudadanía y de los/as trabajadores/as para conseguir su retirada.

4.- El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia manifiesta su reprobación al Gobierno de Navarra por su posición de apoyo y de voto favorable a la propuesta del Gobierno del PP de endurecer el calendario de reducción del déficit presupuestario a aplicar por Navarra en los años 2013 y 2014.

Villava-Atarrabia a 19 de julio de 2012.-Portavoz grupo municipal Izquierda Unida.”

SEXTO.- Moción de apoyo al manifiesto suscrito por un grupo de concejos y ayuntamientos de Tierra Estella ante la reforma del mapa local de Navarra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en euskera glosa la moción, recordando que el Sr. Jiménez, como consejero de Administración Local, propuso una reforma del Mapa Local en el que entre otras cosas Pamplona absorbía Villava y desaparecerían los ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes. Ante ello, lo que pide es que se abra un proceso de participación antes de la toma de decisiones, algo que debiera aceptar cualquier demócrata.

La Sra. Fraguas apoya la moción.

La Sra. Sánchez señala que conoce a tres o cuatro alcaldes que no están de cuerdo con esta reforma y recuerda que ya hace tres legislaturas se intentó y hubo que salir en defensa de Villava.

El Sr. Gurbindo se adhiere a la moción y señala que voluntariamente hay que llegar a acuerdos, pero esta en contra de agrupaciones forzosas, sin que eso implique que no haya que llegar a acuerdos para optimizar recursos.

El Sr. García señala que no existe de momento ninguna propuesta oficial que se haya llevado al Parlamento de Navarra, por lo que este debate está fuera de lugar.

El Sr. Ezkieta pide respeto a la autonomía local y que sean los ayuntamientos y concejos los que decidan, recordando que Atarrabia Bai presentó una moción en defensa de la singularidad de Villava, siendo el primer ayuntamiento que defiende la autonomía local, y sorprendiéndole que se vuelva a traer este tema a Pleno.

El Sr. Alcalde señala que se ha traído el tema por que antes del 30 de septiembre el Gobierno debe remitir una propuesta al Parlamento indicando al Sr. García que éste no es un debate estéril, por que lo absurdo es que no se de la palabra desde el inicio a los concejos y no se les tenga en cuenta.

El Sr. García indica que este asunto lo planteaba el Sr. Jiménez y no es algo oficial.

El Sr. Alcalde replica indicando que parece que se quiere evitar que se trabaje en la propuesta lo que le parece muy triste.

El Sr. Gurbindo opina que el Mapa Local es una realidad que esta ahí y ya existen unos borradores.

Y no deseando nadie más intervenir, se somete el asunto a votación y con los diez votos a favor de los concejales y concejalas de Bildu, Atarrabia Bai, PSN e IU-EB, y Sr. Gurbindo y los cuatro votos en contra de los concejales y concejalas de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción de apoyo al manifiesto suscrito por un grupo de concejos y ayuntamientos de Tierra Estella ante la reforma del Mapa Local de Navarra del siguiente tenor literal:

“Tierra Estella, 29 de Junio de 2012.

Estimados cargos electos:

Tras las últimas informaciones relacionadas con la reforma del Mapa local de Navarra, un amplio grupo de Concejos y Ayuntamientos de Tierra Estella nos hemos reunido, para valorar las consecuencias de la misma.

Durante estas últimas semanas se han producido declaraciones en prensa, según las cuales, dicha reforma del Mapa local supondría la desaparición de los Concejos y de Ayuntamientos de menos de 200 habitantes como entes autónomos de gestión administrativa.

El pasado 13 de Junio se mantuvo una reunión con el entonces Director de Administración Local (Sr. Izco) en la que constatamos una dirección similar del Gobierno de Navarra en cuanto a una posible supresión de dichos Concejos y Ayuntamientos.

Dada la alarma creada por dichas informaciones, tanto a nivel de los órganos de gestión de la administración local como en el ámbito social y vecinal, los concejos y ayuntamientos abajo firmantes suscribimos el siguiente manifiesto, el cual os remitimos convidándoos a ratificarlo mediante acuerdo de pleno.

En el caso de que este manifiesto fuera aprobado en acuerdo de pleno por vuestros Ayuntamientos y Concejos os agradeceríamos que lo enviarais al Departamento de Administración Local y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

En el caso de que aprobéis el manifiesto, os pediríamos que lo hagáis antes del próximo 24 de Agosto y que nos lo comunicéis para tener un registro de los apoyos.

Esperando vuestra comprensión y vuestro apoyo;

Recibid un cordial saludo de los siguientes estamentos de administración local que trabajamos día a día por mejorar los servicios y la calidad de vida de los vecinos de nuestros concejos y municipios.

Barbarin, Villamayor de Monjardin, Luquin, El busto, Metauten, Nazar, Mirafuentes, Piedramillera, Etayo, Espronceda, Arellano, Azuelo, Aguilar de Codes, Cabredo, Genevilla,



Sorlada, Allin, Murieta, Aberin, Iguzquiza, Goñi, Munian de Guesalaz, Abaigar, Ancin, Mendilibarri, Artazu, Valle de Lana, Guesalaz y Salinas de Oro

Lizar-Herria 2012ko ekainak 29

Hautetsi agurgarriak:

Nafarroako Udal Maparen eraldaketaren inguruan agerturiko azken informazioak direla eta, berauen ondorioen balorazioa egiteko asmoz Lizar-herriko Kontzeju eta Udaletxe talde zabal bat bildu gara.

Azken asteotan egunkarietan azalduko deklarazioen arabera eraldaketaren ondorioz, 200 biztanletik beherako Kontzeju eta Udalerrriak desagertu egingo lirake norbanako administrazio eta gestio erakunde bezala.

Ekainaren 13, Herri Administrazioiko Zuzendari ohi Izko jaunarekin izaniko bileran, argi eta garbi ikusi genuen, Nafarroako Gobernuaren borondatea Kontzeju eta Udaletxe ahen desagerraraztea dela.

Albiste hauek, bai udal administrazioiko gestioegileen zein bizilagun eta gizartean orokorrean sorturiko larritasun eta arduraren aurrean behean sinatzen dugun kontzeju eta Udaletxeek ondoren aurkezten dizuegun manifestua onartu genuen, hala nola gonbidapena luzatzen dizuegu, pleno akordio bidez berretsi dezazuen.

Aurkezturiko manifestu hau zuen Kontzeju edo eta Udaletxean pleno akordio bidez onartua izanez gero, Udal administrazioarako departamendura eta Nafarroako Udalerrri eta Kontzejuen federaziora bidaltzea eskertuko genizueke.

Manifestuaren onarpena, abuztuaren 24 baino lehen egitea eta guri berau jakinaraztea erregutzen dizuegu.

Zuen babesa jasoko dugunaren konfiantzan:

Jaso ezazue, gure bizilagunei eskainiriko zerbitzu eta bizi kalitatea egunez egun hobetzeko, tokian tokiko administrazioan lanean dihardugun Kontzeju eta Udaletxeen agurrik beroena.

Barbarin, Villamayor de Monjardin, Luquin, El busto, Metauten, Nazar, Mirafuentes, Piedramillera, Etayo, Espronceda, Arellano, Azuelo, Aguilar de Codes, Cabredo, Genevilla, Sorlada, Allin, Murieta, Aberin, Iguzquiza, Goñi, Munian de Guesalaz, Abaigar, Ancin, Mendilibarri, Artazu, Valle de Lana, Guesalaz y Salinas de Oro-JAITZ

Lizar-Herria 2012ko ekainak 29.”

SÉPTIMO.- Moción de urgencia del PSN contra los recortes sociales aprobados mediante Real Decreto por el gobierno del PP el 13 de julio de 2012.

Tras la aprobación de la urgencia por unanimidad y previa lectura de los acuerdos de la misma por el Sr. secretario, la Sra. Sánchez defiende su moción.

La Sra. Sánchez indica que es preciso posicionarse ya que esta muy contenta con la ruptura del Gobierno sintiéndose plenamente identificada. Prosiguen indicando que nota cada día que se pierde la calidad de vida en las residencias y se recorta hasta el papel higiénico, mientras que se reparten el dinero de todos a los bancos, mientras que para otros la ayudas se están convirtiendo en limosnas generando crispación.

La Sra. Fraguas indica que le alegra que el PSOE se haya dado cuenta de que esos mismos bancos a los que se rescata van con el secretario judicial a echar a la gente de sus casas, señalando que ante un desalojo, una ocupación.

El Sr. Gurbindo afirma que el desmantelamiento del estado del bienestar por el PP tiene su cómplice en Navarra con UPN, y la opinión del Parlamento de Navarra UPN se la salta a la torera. Lo mismo ocurre con el PSIS de Donapea con el que UPN quiere beneficiar a la universidad privada del Opus, haciendo un llamamiento para que se presente una moción de censura a la Sra. Barcina.

La Sra. Rodríguez señala que el ejemplo de medidas antisociales es sin lugar a dudas el gobierno socialista anterior que se inventó una prestación de 400 € y se gastó cinco millones de euros. En España nos ha parecido que teníamos la gallina de los huevos de oro y lo que es necesario es que cada uno apechugue con su responsabilidad.

El Sr. Ezkieta pide que la Sra. Sánchez traslade a los responsables de su partido esta moción y que les diga que también eran injustas las medidas que se tomaron en mayo de 2010 y la subida del IVA del 16 al 18 %..

El Sr. Alcalde quiere alabar el gusto del PSN y recuerda a UPN que todos estamos apechugando con excepción de los bancos, la casa real y el ejército.

La Sra. Rodríguez se ratifica en su compromiso e indica que como funcionaria no se va a quejar.

La Sra. Sánchez muestra su preocupación con lo que está ocurriendo con la gente más humilde, e indica que aunque una empresa vaya bien la gente está siendo despedida de igual manera

Y no deseando nadie más intervenir, se somete el asunto a votación y con los diez votos a favor de los concejales y concejalas de Bildu, Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y Sr. Gurbindo y los cuatro votos en contra de los concejales y las concejalas de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por la Sra. Sánchez del Partido Socialista de Navarra-PSOE contra los recortes sociales aprobados mediante Real Decreto por el gobierno del PP el 13 de julio de 2012 del siguiente tenor literal:

“Moción contra los recortes sociales aprobados mediante Real Decreto por el gobierno del pp el 13 de julio de 2012.

Exposición de motivos:



El Real Decreto Ley 20/2012 para la estabilidad Presupuestaria aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio pasado supone el mayor recorte social de la democracia en España, un conjunto de atropellos que van desde la reducción de las prestaciones por desempleo o la subida del IVA, hasta el recorte de las pensiones y una nueva merma de los ingresos a los empleados públicos, mediante la eliminación de la paga extraordinaria de Navidad.

La subida del IVA es socialmente injusta, porque se añade a la reciente subida del IRPF y supone un nuevo castigo al bolsillo de los ciudadanos, que muchos no van a poder soportar. Esta subida es igualmente ineficaz, porque va a provocar una mayor caída del consumo y, como consecuencia, de la recaudación y del conjunto de nuestra economía.

La reducción de las prestaciones por desempleo, que Rajoy negó hasta la saciedad en las pasadas elecciones generales, es otra medida injusta por cuanto hace pagar la factura de la crisis a quienes la están sufriendo con mayor intensidad, sin culpa alguna. No hay medida más antisocial que recortar estas prestaciones a más de 5,6 millones de parados, y a las miles de personas que engrosan cada día las listas del desempleo. Ya que Rajoy asume que no va a poder crear empleo, que no recorte las ayudas a las personas en desempleo y dependientes.

El Real Decreto del pasado 13 de julio introduce un nuevo recorte a las pensiones, el cuarto que aprueba Rajoy para las personas mayores, después de la subida de impuestos, los recortes en la Ley de Dependencia y el copago en medicinas y sanidad.

La eliminación de la paga extra de los empleados públicos supone una importante rebaja del salario bruto anual, a lo que hay que añadir la reducción de los días de libre dedicación.

Los recortes del Gobierno del PP, que también han afectado duramente al sistema público de educación y de salud, aumentarán un punto la recesión de nuestra economía para 2013 y provocarán 200.000 parados más.

Es inadmisibles que Rajoy, con el pleno respaldo político de UPN en el Congreso, esté castigando con impuestos a los trabajadores y a las personas mayores y siga sin pedir un mínimo esfuerzo a las grandes fortunas, premiando incluso a los grandes defraudadores con una amnistía fiscal.

No podemos dejar en la cuneta a desempleados y dependientes, castigar a las clases medias con subidas de impuestos, degradar la sanidad y la educación, y desprestigiar a los empleados públicos. Por ahí no vamos a crecer y España tardará en abandonar la recesión.

Esta austeridad agresiva, este ajuste injusto e inútil sumirá a la economía española en una profunda depresión y, sobre todo, condenará a millones de españoles a la pobreza y a la exclusión.

El Ayuntamiento de Villava acuerda:

1.- Rechazar con absoluta firmeza esta política presupuestaria y fiscal del PP, injusta en lo social e inútil en lo económico, que ha llevado al mayor recorte social en la historia democrática de nuestro país.

2.- Exigir al Gobierno del PP que adopte sus medidas de ajuste presupuestario y de cumplimiento del déficit respetando los criterios de proporcionalidad –que no paguen siempre los mismos, sino más los que más tienen-, y de solidaridad con los sectores más vulnerables y que con mayor dureza están sufriendo las consecuencias de una crisis económica que no han provocado.

3.- Solicitar al Parlamento de Navarra que se oponga de manera activa al proceso de desmantelamiento de las políticas sociales y del Estado del Bienestar logrados tras muchos años de trabajo y esfuerzo colectivo, y que ahora el PP pretende eliminar por razones estrictamente ideológicas.

4.- Solicitar al Parlamento de Navarra que recurra ante el Tribunal Constitucional cualquier vulneración del sistema competencial y de autogobierno de la comunidad Foral, derivado de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno del PP.

5.- Pedir a los diputados y senadores navarros que trasladen a las Cortes Generales el rechazo mayoritario de la sociedad de Navarra a los recortes sociales del PP, y que denuncien con firmeza la vulneración por parte del Gobierno de Rajoy del marco competencial de la Comunidad Foral y de nuestra capacidad de autogobierno.”

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Fraguas denuncia la presencia de ratas en el río y pide medidas al respecto. A lo que el Sr. Alcalde responde que toma nota y dará las ordenas oportunas.

El Sr. García pregunta acerca de porqué se hizo ondear la bandera de navarra a media asta el día 25 de julio cuando la moción que lo pedía no fue aprobada por este Pleno.

Responde el Sr. Alcalde que es un acto puntual y se trataba de un acto simbólico importante que conmemoraba la entrada de las tropas conquistadoras castellanas en Pamplona el 25 de julio de 1512.

Y no deseando nadie más intervenir siendo las veinte horas y quince minutos del día 26 de julio de 2012 de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión de lo que yo Secretario doy fe.